

Presentación	5
Abreviaturas	27
CAPÍTULO I. Diseño normativo del régimen local	35
CAPÍTULO II. Autonomía local	43
1. La autonomía local en el ordenamiento jurídico	43
2. La incidencia de la Ley 27/2013 en el concepto de autonomía	49
CAPÍTULO III. Entidades locales	53
1. Clases de entidades locales	53
2. Las entidades locales constitucionalmente garantizadas	54
2.1. El municipio	54
2.1.1. <i>Las entidades de ámbito territorial inferior al municipio</i>	55
2.2. La provincia	59
2.3. La isla	68
3. Las restantes entidades locales	69
3.1. Concepto previo: la intermunicipalidad	69
3.2. Las comarcas	70
3.3. Las áreas metropolitanas	73
3.4. Las mancomunidades de municipios	74
3.4.1. <i>Fines y situación</i>	74
3.4.2. <i>Régimen jurídico</i>	76
4. Valoración de la reforma	85

CAPÍTULO IV. Potestades de las entidades locales	87
1. Atribución de potestades administrativas.	87
2. Análisis de las diferentes potestades.	89
2.1. Reglamentaria	89
2.2. Autoorganización	97
2.3. Tributaria y financiera	100
2.4. Programación o planificación	102
2.5. Expropiatoria	103
2.6. Investigación, deslinde y recuperación de oficio de los bienes	109
2.7. Presunción de legitimidad y ejecutividad de los actos . .	110
2.8. Ejecución forzosa	113
2.9. Sancionadora	113
2.10. Revisión de oficio de actos y acuerdos	113
2.10.1. Revisión de disposiciones y actos nulos	114
2.10.2. Declaración de lesividad de actos anulables	116
2.10.3. Revocación de actos y rectificación de errores	118
2.11. Prelaciones, preferencias y demás prerrogativas reconocidas a la Hacienda pública para los créditos de la misma	119
2.12. Inembargabilidad de bienes y derechos	121
CAPÍTULO V. Competencia de las entidades locales	125
1. Consideraciones generales	125
2. Competencias propias	126
3. Competencias delegadas	126
3.1. La delegación.	126
3.1.1. Delegaciones a iniciativa de la Administración delegante	127
3.1.2. Delegaciones a instancia de las Entidades locales interesadas.	130
3.2. Diferencias con la encomienda de gestión	131
4. Competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación	137
5. Formularios prácticos	139
5.1. Acuerdo de encomienda de gestión para realización de jornadas	139
5.2. Convenio de encomienda de gestión para la realización de actividades de promoción.	141
5.3. Convenio de encomienda de gestión para la realización de actividades en materia de contratación.	145

CAPÍTULO VI. Competencias y servicios obligatorios municipales	149
1. Competencias propias municipales	149
1.1. Urbanismo	162
1.1.1. <i>Normativa estatal</i>	164
1.1.2. <i>Normativa autonómica</i>	165
1.1.3. <i>El proceso urbanístico</i>	166
1.1.4. <i>La edificación</i>	166
1.1.4.1. El proyecto	167
1.1.4.2. Licencias u otros medios de control preventivo	170
1.1.4.3. Fiscalidad	171
1.2. Patrimonio histórico	172
1.2.1. <i>Conservación del patrimonio</i>	172
1.2.2. <i>Reparto competencial</i>	173
1.2.3. <i>Normativa reguladora</i>	173
1.3. Vivienda de protección pública	179
1.3.1. <i>Normativa estatal</i>	179
1.3.1.1. Punto de partida	179
1.3.1.2. Disponibilidad de suelo para vivienda pública	179
1.3.1.3. Apoyo económico a las familias	189
1.3.2. <i>Normativa autonómica</i>	191
1.4. Conservación y rehabilitación de la edificación	193
1.4.1. <i>Conservación</i>	193
1.4.2. <i>Rehabilitación</i>	198
1.5. Medio ambiente urbano	201
1.5.1. <i>Medio Ambiente</i>	201
1.5.2. <i>Residuos urbanos</i>	202
1.5.2.1. Residuos sólidos urbanos	202
1.5.2.2. Residuos de envases	209
1.5.2.3. Residuos de aparatos eléctricos	212
1.5.2.4. Depósito y traslado de residuos	212
1.5.2.5. Normativa autonómica	214
1.5.2.6. Conclusiones finales	215
1.5.3. <i>Contaminación acústica</i>	215
1.5.4. <i>Contaminación lumínica y atmosférica</i>	218
1.5.4.1. Normativa estatal	218
1.5.4.2. Normativa autonómica	219
1.6. Agua potable y residual	222

1.6.1.	Agua potable	222
1.6.2.	Agua residual	223
1.6.3.	Conclusiones finales.	223
1.7.	Infraestructura viaria y equipamientos	226
1.8.	Asistencia social	227
1.9.	Policía local	229
1.9.1.	Normativa estatal	229
1.9.2.	Normativa autonómica	236
1.9.3.	Conclusiones finales.	239
1.10.	Protección civil	239
1.10.1.	Regulación en materia de protección civil y emergen- cias	239
1.10.1.1.	Referencias del texto constitucional	239
1.10.1.2.	Normativa estatal	240
1.10.1.3.	Normativa autonómica	245
1.10.1.4.	Conclusiones finales	246
1.10.2.	Regulación en materia de incendios forestales	246
1.10.3.	El voluntariado	248
1.11.	Prevención y extinción de incendios	250
1.11.1.	Normativa reguladora.	250
1.11.2.	Conclusiones finales.	251
1.12.	Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	252
1.12.1.	Normativa reguladora.	252
1.12.2.	Procedimiento sancionador	255
1.13.	Transporte colectivo urbano	256
1.13.1.	Reparto competencial	256
1.13.2.	Normativa estatal	257
1.13.3.	Normativa autonómica	260
1.13.4.	Auxilio económico.	261
1.13.5.	Conclusiones finales.	263
1.14.	Turismo	264
1.15.	Ferías.	267
1.16.	Abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante	269
1.16.1.	La distribución comercial	269
1.16.2.	La venta ambulante.	272
1.17.	Salubridad pública	274
1.18.	Cementerios y actividades funerarias	277
1.18.1.	Normativa estatal	277
1.18.2.	Normativa autonómica	278
1.18.3.	Normativa local	280
1.18.4.	Conclusiones finales.	280

1.19.	Deporte	282
	1.19.1. <i>Consideraciones generales</i>	282
	1.19.2. <i>Normativa estatal</i>	283
	1.19.3. <i>Normativa autonómica</i>	283
1.20.	Cultura	289
1.21.	Educación	292
1.22.	Tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC–	297
2.	Supresión de competencias impropias	297
2.1.	Educación	297
2.2.	Sanidad	299
2.3.	Servicios sociales	301
2.4.	Consumidores y usuarios	303
	2.4.1. <i>Normativa estatal</i>	303
	2.4.2. <i>Normativa autonómica</i>	306
3.	Luces y sombras de la reforma competencial.	309
4.	Servicios obligatorios municipales	317
CAPÍTULO VII. Competencias de las diputaciones		323
1.	Competencias propias	323
1.1.	Gestión coordinada y prestación unificada de servicios	325
	1.1.1. <i>Seguimiento de los costes efectivos de los servicios prestados por los municipios –artículo 36.1.h) de la LRBRL–</i>	326
	1.1.2. <i>Gestión coordinada y prestación unificada de los servicios municipales –artículo 36.1.c) de la LRBRL–</i>	327
	1.1.3. <i>Gestión integrada o coordinada de los servicios obligatorios municipales en los casos previstos en el artículo 116 bis –artículo 36.1.e) de la LRBRL–</i>	329
1.2.	Asistencia y apoyo	330
1.3.	Administración electrónica y contratación centralizada	331
	1.3.1. <i>Administración electrónica</i>	331
	1.3.2. <i>Contratación centralizada</i>	337
1.4.	Mantenimiento y limpieza de consultorios municipales	339
2.	Formulación del plan provincial	340
2.1.	Cooperación del Estado	341
	2.1.1. <i>Régimen resultante del Real Decreto 835/2003, de 27 de junio</i>	341
	2.1.1.1. <i>Planes provinciales e insulares de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal</i>	344

2.1.1.2.	Intervenciones comunitarias cofinanciadas por el Programa de cooperación económica local	348
2.1.1.3.	Proyectos de modernización administrativa local	349
2.1.1.4.	Proyectos con participación de la sociedad civil	352
2.1.2.	<i>Compatibilidad con otras aportaciones y subvenciones</i>	353
2.2.	Cooperación de las Comunidades Autónomas	355
3.	Supresión de competencias impropias	356
4.	Valoración de la reforma	357
 CAPÍTULO VIII. Organización local		359
1.	Organización municipal	359
1.1.	Esquema general	359
1.2.	Ayuntamiento	360
1.3.	Concejo Abierto	360
2.	Órganos municipales.	364
2.1.	El Alcalde	364
2.1.1.	<i>Resoluciones</i>	365
2.1.2.	<i>Bandos</i>	366
2.1.3.	<i>Instrucciones</i>	367
2.2.	Los Tenientes de Alcalde	367
2.3.	La Junta de Gobierno Local	369
2.4.	El Pleno municipal.	372
2.4.1.	<i>Atribuciones del Pleno</i>	372
2.4.1.1.	Moción de censura	372
2.4.1.2.	Cuestión de confianza	380
2.4.2.	<i>Delegación de atribuciones</i>	382
2.4.3.	<i>Régimen de sesiones</i>	384
2.4.4.	<i>La Junta de Portavoces</i>	385
2.4.5.	<i>Convocatoria de sesiones</i>	387
2.4.5.1.	Imposibilidad de delegación de las facultades de convocatoria	387
2.4.5.2.	Motivación de la convocatoria	387
2.4.5.3.	Orden del día	390
2.4.5.4.	Convocatoria y notificación por medios electrónicos	392
2.4.5.5.	Cómputo del plazo entre la convocatoria y la celebración de la sesión.	395
2.4.6.	<i>Carácter público de las sesiones</i>	396

2.4.7.	<i>Lugar de celebración de las sesiones</i>	397
2.4.8.	<i>Constitución del Pleno</i>	398
2.4.9.	<i>Régimen de adopción de acuerdos</i>	398
2.4.10.	<i>Votación</i>	400
2.4.11.	<i>Ruegos y preguntas</i>	403
2.4.12.	<i>Actas</i>	406
2.5.	Comisiones Informativas.	408
2.5.1.	<i>Funciones</i>	408
2.5.2.	<i>Presidencia</i>	408
2.5.3.	<i>Composición</i>	409
2.5.4.	<i>Adscripción</i>	410
2.5.5.	<i>Voto ponderado</i>	412
3.	Organización municipal especial	415
3.1.	Régimen para municipios de gran población	415
3.2.	Régimen especial de Madrid.	415
3.3.	Régimen especial de Barcelona.	416
4.	Organización provincial	416
4.1.	Esquema general	416
 CAPÍTULO IX. Relaciones interadministrativas		419
1.	Aproximación	419
2.	Régimen jurídico	420
2.1.	Normativa constitucional	420
2.2.	Convenios o Tratados auspiciados por el Consejo de Europa	421
2.3.	Normativa estatal sobre régimen jurídico-administrativo general y contractual	421
2.4.	Normativa estatal sobre régimen local	421
2.5.	Normativa de las Comunidades Autónomas sobre Régimen Local.	421
3.	Pluralidad de administraciones.	422
4.	Necesidad de relación entre las administraciones.	423
5.	Clases y técnicas de relación previstas en la normativa local.	428
5.1.	Clases de relación.	428
5.2.	Técnicas de relación.	429
6.	Relaciones de coordinación	431
7.	Relaciones de colaboración.	437
7.1.	Deber de colaboración	437
7.2.	Técnicas de colaboración	438
8.	Relaciones de cooperación	439
8.1.	Deber de cooperación	439

8.2.	Técnicas de cooperación.	439
8.3.	Los convenios y consorcios como instrumentos de cooperación interadministrativa.	440
9.	Relaciones de control.	442
9.1.	Mecanismos que contempla la normativa local.	442
9.1.1.	<i>Remisión de copia o extracto de actos y acuerdos a las Administraciones del Estado y de las Comunidades Autónomas</i>	443
9.1.2.	<i>Solicitud de información sobre la actividad de las Entidades locales</i>	445
9.2.	Finalidad de tales mecanismos.	445
10.	Relaciones de conflicto.	451
10.1.	Infracción del Ordenamiento jurídico.	451
10.2.	Menoscabo de competencias del Estado o de las Comunidades Autónomas.	452
10.3.	Grave atentado al interés general de España.	452
11.	La cooperación internacional de las entidades locales.	455
11.1.	Consideraciones generales.	455
11.2.	Cooperación unilateral.	457
11.2.1.	<i>Cooperación al desarrollo</i>	457
11.2.2.	<i>Los cooperantes</i>	463
11.3.	Cooperación bilateral.	464
11.3.1.	<i>Régimen jurídico</i>	464
11.3.1.1.	Normativa con causa u origen nacional.	465
11.3.1.2.	Normativa con causa u origen internacional.	467
11.3.2.	<i>Relaciones internacionales y política exterior</i>	474
11.3.3.	<i>Presupuestos básicos que sirven de soporte a dichas relaciones</i>	476
11.3.4.	<i>Fórmulas e instrumentos de cooperación</i>	477
12.	Fórmulas bilaterales de cooperación internacional.	478
12.1.	Cooperación transfronteriza.	478
12.1.1.	<i>Materias y espacios a los que afecta</i>	478
12.1.2.	<i>Tratados y Convenios vigentes</i>	479
12.1.2.1.	El Convenio-Marco europeo sobre cooperación transfronteriza entre comunidades o autoridades territoriales de 21 de mayo de 1980.	481

	12.1.2.2. El Tratado entre España y Francia sobre cooperación transfronteriza entre entidades territoriales de 10 de marzo de 1995	486
	12.1.2.3. El Tratado entre España y Portugal sobre cooperación transfronteriza entre entidades e instancias territoriales de 3 de octubre de 2002	489
	12.1.2.4. Andorra	493
12.2.	Cooperación territorial	496
	12.2.1. <i>La cooperación interterritorial promovida por el Consejo de Europa</i>	496
	12.2.2. <i>La cooperación territorial promovida por la Comunidad Europea</i>	498
	12.2.2.1. Presupuestos en la que se sustenta	498
	12.2.2.2. Agrupación Europea de Cooperación Territorial	499
	12.2.2.3. Desarrollo regional: Fondos Estructurales y de Cohesión	503
12.3.	Hermanamientos	508
	12.3.1. <i>Concepto y finalidad</i>	508
	12.3.2. <i>Procedimiento</i>	509
12.4.	Convenios	512
	12.4.1. <i>Consideraciones generales</i>	512
	12.4.2. <i>Régimen jurídico de los indicados instrumentos de relación</i>	513
12.5.	Valoración de la reforma.	520

CAPÍTULO X. Convenios interadministrativos locales 523

1.	Convenios locales	523
1.1.	Definición	523
1.2.	Régimen jurídico	526
	1.2.1. <i>Normativa estatal sobre régimen local</i>	527
	1.2.2. <i>Normativa estatal sobre régimen jurídico-administrativo general</i>	528
	1.2.3. <i>Normativa autonómica sobre régimen jurídico-administrativo general</i>	528
	1.2.4. <i>Normativa autonómica sobre régimen local</i>	530
1.3.	Objeto	535
1.4.	Tipos de convenios	538
1.5.	Naturaleza	540

1.6.	Características	541
1.7.	Formalización	541
1.8.	Trámites preceptivos previos a la aprobación	546
1.9.	Aprobación	547
1.10.	Suscripción	550
1.11.	Publicación	551
1.12.	El Registro de convenios	553
	1.12.1. Estado	553
	1.12.2. Comunidades Autónomas	555
	1.12.3. Administración local	556
1.13.	Remisión al Tribunal de cuentas	557
1.14.	Extinción de los convenios y sus efectos	557
1.15.	Situación de conflicto	558
	1.15.1. Mecanismos de seguimiento, vigilancia y control	558
	1.15.2. Vía jurisdiccional	559
2.	Formulario práctico	560
2.1.	Convenio de cooperación y asistencia	560
2.2.	Reglamento regulador del registro electrónico de órganos e instrumentos de cooperación	565
 CAPÍTULO XI. La Administración electrónica		571
1.	Normativa reguladora	571
2.	Funcionamiento electrónico del sector público	575
2.1.	La Comisión Nacional de Administración Electrónica	575
2.2.	Definición de sector público	575
2.3.	La sede electrónica	576
2.4.	Actuación electrónica administrativa	580
	2.4.1. Tipos de actuación	580
	2.4.2. Intercambio electrónico en entornos cerrados	584
3.	Relaciones electrónicas entre las administraciones	584
4.	Relaciones electrónicas con los ciudadanos	586
4.1.	Derechos electrónicos de los ciudadanos	586
4.2.	Obligaciones electrónicas de los ciudadanos	588
5.	Registro electrónico de apoderamientos	589
6.	Registro electrónico general	591
7.	El archivo electrónico de documentos	593
8.	Adhesión a los registros y plataformas de la ministración general del estado	595
9.	El expediente electrónico	599
9.1.	El expediente en formato electrónico	599
9.2.	Iniciación del procedimiento	599

9.3.	Ordenación	600
9.4.	Instrucción del procedimiento	600
	9.4.1. <i>Actos de instrucción</i>	600
	9.4.2. <i>Expedición de copias auténticas</i>	601
	9.4.3. <i>Aportación de documentos</i>	603
	9.4.4. <i>Notificaciones</i>	605
9.5.	Resolución del procedimiento	606
10.	Valoración de la reforma	606

CAPÍTULO XII. Procedimiento administrativo 609

1.	Objeto de la ley de procedimiento	609
2.	Modalidades de tramitación del procedimiento	610
	2.1. Ordinaria	610
	2.1.1. <i>Iniciación</i>	610
	2.1.2. <i>Ordenación</i>	614
	2.1.3. <i>Instrucción</i>	615
	2.1.3.1. Informes	615
	2.1.3.2. Alegaciones	622
	2.1.3.3. Trámite de audiencia	623
	2.1.3.4. Propuesta de resolución	623
	2.1.4. <i>Finalización</i>	624
	2.1.4.1. Obligación de resolver	624
	2.1.4.2. Formas de finalización	628
	2.2. Simplificada	652
	2.3. Urgente	653
3.	Ejecución	654
	3.1. Apremio sobre el patrimonio	654
	3.2. Ejecución subsidiaria	655
	3.3. Multa coercitiva	656
	3.4. Compulsión sobre las personas	656

CAPÍTULO XIII. Régimen sancionador 659

1.	Régimen sancionador	659
	1.1. Normativa aplicable	659
	1.2. Consideraciones generales sobre el régimen sancionador	660
	1.2.1. <i>Principios de la potestad sancionadora</i>	660
	1.2.1.1. Legalidad	661
	1.2.1.2. Irretroactividad	665
	1.2.1.3. Tipicidad	666
	1.2.1.4. Responsabilidad	668

	1.2.1.5. Proporcionalidad	674
	1.2.1.6. Prescripción	675
	1.2.1.7. Concurrencia de sanciones.	676
1.3.	Procedimiento sancionador.	678
	1.3.1. <i>Tramitación ordinaria</i>	678
	1.3.2. <i>Tramitación simplificada</i>	688
2.	Valoración de la reforma	688
3.	Formularios prácticos	691
3.1.	Expediente sancionador por bañarse en fuente pública – tramitación a través de procedimiento general–	691
3.2.	Expediente sancionador por realización de pintadas en vallado y mobiliario urbano –existencia abierta de causa penal–	707
 CAPÍTULO XIV. Responsabilidad patrimonial		713
1.	Responsabilidad patrimonial general	713
1.1.	Normativa aplicable	713
1.2.	Consideraciones generales sobre el régimen jurídico de la responsabilidad patrimonial	714
	1.2.1. <i>Circunstancias y condiciones exigibles</i>	714
	1.2.2. <i>Procedimiento</i>	723
	1.2.2.1. <i>Tramitación ordinaria</i>	723
	1.2.2.2. <i>Tramitación simplificada</i>	735
1.3.	Alcance de la responsabilidad	735
	1.3.1. <i>Resultante de la normativa general sobre responsabi-</i> <i>lidad patrimonial</i>	735
	1.3.2. <i>Resultante de la normativa sobre seguridad vial</i>	741
	1.3.3. <i>Resultante de la normativa sobre protección de anima-</i> <i>les domésticos</i>	742
1.4.	Responsabilidad concurrente de las Administraciones públicas	746
1.5.	Situación de conflicto: vía jurisdiccional	749
2.	Responsabilidad patrimonial derivada de la celebración de con- tratos	751
3.	Responsabilidad patrimonial y urbanismo.	756
4.	La importancia del aseguramiento	759
5.	Responsabilidad de autoridades y personal	763
6.	Valoración de la reforma	766
7.	Formularios prácticos	768

7.1.	Solicitud de indemnización como consecuencia de daños en vehículo por el desprendimiento de la cornisa de un edificio público –tramitación a través del procedimiento general–	768
7.2.	Solicitud de indemnización como consecuencia de daños en vehículo por la existencia de un socavón en el viario público –tramitación a través del procedimiento simplificado–	785
7.3.	Exigencia de responsabilidad a un empleado público por culpa o negligencia grave en el desempeño de sus funciones –tramitación a través del procedimiento general–	798
CAPÍTULO XV. Información y participación ciudadana		815
1.	Información ciudadana	815
1.1.	Información sobre la actividad de las Corporaciones locales	815
1.2.	Carácter público de las sesiones	821
1.3.	Obtención de copias y certificaciones	823
1.4.	Consulta de archivos y registros	824
	1.4.1. Acceso a la información	824
	1.4.2. Consulta del patrimonio documental	828
	1.4.3. Protección de datos de carácter personal	829
1.5.	Información sobre la ordenación territorial y urbanística	835
1.6.	Unidades de información	836
2.	Participación ciudadana	837
2.1.	Participación de los vecinos	837
2.2.	Iniciativa popular	840
2.3.	Consulta popular	842
2.4.	Fomento de las asociaciones	849
CAPÍTULO XVI. Estatuto de los miembros de las corporaciones locales		855
1.	Número de miembros, procedimiento de elección, duración del mandato y supuestos de inelegibilidad e incompatibilidad	855
1.1.	Número de miembros y procedimiento de elección	855
	1.1.1. Municipios	855
	1.1.2. Cabildos Insulares Canarios	858
	1.1.3. Diputaciones	859
	1.1.4. Juntas Generales de los Territorios Históricos del País Vasco	860

1.1.5.	Consejos Insulares de las islas Baleares	861
1.1.6.	Consejo General del Valle de Arán	862
1.2.	Duración del mandato	863
1.3.	Supuestos de inelegibilidad e incompatibilidad	864
2.	Honores, prerrogativas y distinciones	870
3.	Grupos políticos	874
3.1.	Grupos políticos	874
3.2.	Miembros no adscritos	876
3.3.	Dotación de medios materiales y personales	881
4.	Situación de servicios especiales	883
5.	Derechos económicos	884
5.1.	Retribuciones	885
5.2.	Asistencias	890
5.3.	Indemnizaciones	890
6.	Declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad, actividades y bienes y el registro de intereses	893
6.1.	Declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad, actividades y bienes	893
6.2.	El Registro de intereses	901
7.	Acceso a la información	903
8.	Responsabilidad de los miembros locales	909
9.	Limitaciones al ejercicio de actividades privadas	911
 CAPÍTULO XVII. Régimen de bienes		915
1.	Fuentes normativas del patrimonio local	915
1.1.	Normativa estatal de aplicación general y básica sobre Patrimonio de las Administraciones Públicas	916
1.2.	Normativa estatal básica sobre régimen local	918
1.3.	Normativa autonómica sobre régimen local o sobre el régimen de los bienes locales	918
1.4.	Normativa estatal no básica sobre régimen local o sobre el régimen de los bienes locales	919
1.5.	Ordenanzas propias de cada Entidad	919
1.6.	Normativa integrante del Ordenamiento jurídico administrativo y civil	920
2.	El patrimonio de las entidades locales	920
3.	Clases de bienes	921
4.	Bienes de dominio público y comunales	923
4.1.	Bienes de dominio público	923
4.2.	Bienes comunales	926
4.3.	Los montes del dominio público forestal	929

4.3.1.	<i>Normativa reguladora</i>	929
4.3.2.	<i>Concepto de monte</i>	930
4.3.3.	<i>Clasificación</i>	931
4.4.	Régimen jurídico	932
4.4.1.	<i>Inalienabilidad</i>	933
4.4.2.	<i>Inembargabilidad</i>	935
4.4.3.	<i>Imprescriptibilidad</i>	937
4.4.4.	<i>No sujeción a tributo alguno</i>	938
5.	Bienes patrimoniales	942
6.	Alteración de la calificación jurídica	946
6.1.	La afectación y desafectación	946
6.2.	La mutación demanial	959
7.	Inventario de patrimonio	963
7.1.	Consideraciones generales	963
7.2.	El inventario de bienes	964
7.2.1.	<i>Obligación de formar el inventario</i>	964
7.2.2.	<i>Naturaleza del inventario</i>	966
7.2.3.	<i>Responsabilidad en la formación del inventario</i>	966
7.2.4.	<i>Empleo de medios materiales y personales</i>	967
7.2.5.	<i>Estructura del inventario y datos a reflejar en el mismo respecto a los diferentes bienes</i>	969
7.2.6.	<i>Coordinación del inventario y la contabilidad de la entidad</i>	972
7.2.7.	<i>Soporte documental de los bienes inventariados y archivo del mismo</i>	974
7.2.8.	<i>Aprobación del inventario</i>	975
7.2.9.	<i>Actualización del inventario</i>	975
7.2.10.	<i>Rectificación del inventario</i>	977
7.2.11.	<i>Comprobación del inventario</i>	977
7.2.12.	<i>Remisión del inventario a las Administraciones central y autonómica</i>	978
7.2.13.	<i>Acceso y consulta del inventario</i>	979
8.	Prerrogativas de las entidades locales	980
8.1.	Punto de partida	980
8.2.	Potestad de investigación	982
8.3.	Potestad de deslinde	985
8.4.	Potestad de recuperación de oficio	991
8.5.	Potestad de desahucio administrativo	999
8.5.1.	<i>La ejecución forzosa</i>	999
8.5.2.	<i>Supuestos de desahucio</i>	1001
8.5.3.	<i>Normativa autonómica</i>	1009
8.6.	Potestad sancionadora	1012

9. Montes vecinales en mano común	1013
---------------------------------------------	------

CAPÍTULO XVIII. Intervención de la actividad de los ciudadanos.

1. Medios de intervención	1017
1.1. Ordenanzas y bandos	1018
1.2. Licencias u otros medios de control preventivo	1018
1.3. Comunicación previa o declaración responsable	1019
1.4. Control posterior de la actividad	1019
1.5. Órdenes individuales	1020
2. Licencias u otros medios de control preventivo	1021
2.1. Licencias urbanísticas	1026
2.2. Licencias por realización de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.	1028
2.3. Licencias por utilización del dominio público	1032
3. Comunicación previa o declaración responsable	1037
4. Ley de Garantía de la Unidad de Mercado	1041

CAPÍTULO XIX. Servicios públicos locales.

1. Servicios públicos locales	1047
1.1. Normativa estatal	1047
1.2. Normativa autonómica	1048
2. Gestión de los servicios públicos locales	1049
2.1. Sector público institucional local	1049
2.2. Formas de gestión de los servicios	1051
2.3. Gestión directa	1055
2.3.1. <i>Gestión por la propia Entidad local</i>	1055
2.3.2. <i>Gestión a través de organismos o entidades.</i>	1056
2.4. Gestión indirecta	1060
3. Especialidades de los organismos autónomos locales y de las entidades públicas empresariales.	1063
4. Especialidades de las sociedades mercantiles	1068
5. Ejercicio de actividades económicas y reserva de actividades y servicios	1073
6. Consorcios	1077
6.1. Origen y definición	1077
6.2. Régimen jurídico	1078
6.3. Naturaleza	1088
6.4. Características	1094
6.5. Procedimiento de constitución	1097

6.5.1.	<i>Elaboración del proyecto de Estatutos</i>	1098
6.5.2.	<i>Informe del Jefe de la Dependencia.</i>	1108
6.5.3.	<i>Informe de la Secretaría General y de la Intervención de Fondos.</i>	1108
6.5.4.	<i>Dictamen de la Comisión Permanente Informativa.</i>	1108
6.5.5.	<i>Creación del consorcio y aprobación de sus Estatutos</i>	1108
6.5.6.	<i>Formalización de documentos</i>	1109
6.5.7.	<i>Designación de representantes</i>	1109
6.6.	Separación del consorcio	1110
6.7.	Disolución.	1112
7.	Fundaciones	1114
7.1.	Fundación pública del servicio	1114
7.2.	Fundación privada	1116
7.2.1.	<i>Régimen jurídico.</i>	1116
7.2.2.	<i>Contenidos más relevantes de la normativa estatal</i>	1122
7.3.	Contratación de personal por las fundaciones del sector público	1129
8.	Redimensionamiento del sector público local.	1129
9.	Retribuciones en los contratos mercantiles y de alta dirección del sector público local y número máximo de miembros de los órganos de gobierno	1132
10.	Valoración de la reforma.	1136
CAPÍTULO XX. Personal de las entidades locales		1137
1.	Personal local	1137
1.1.	Clasificación	1137
1.1.1.	<i>Funcionarios de carrera</i>	1137
1.1.2.	<i>Funcionarios interinos</i>	1138
1.1.3.	<i>Personal laboral, ya sea fijo, por tiempo indefinido o temporal.</i>	1139
1.1.4.	<i>Personal eventual</i>	1147
1.2.	Notas comunes a dicho personal	1153
2.	Funcionarios con habilitación de carácter nacional	1158
3.	Personal directivo	1164
4.	Valoración de la reforma.	1168
4.1.	Limitación del número de empleados públicos.	1168
4.2.	Supresión del personal eventual.	1170
4.3.	Eliminación de la libre designación para la provisión de puestos de trabajo de funcionarios de habilitación de carácter nacional	1171
4.4.	Revaluación de la función secretarial.	1172

CAPÍTULO XXI. Haciendas locales	1175
1. Suficiencia financiera	1175
2. Desequilibrio entre competencias y recursos	1176
3. Recursos de los entes locales	1177
3.1. Recursos de naturaleza no tributaria	1179
3.1.1. <i>Ingresos patrimoniales y demás de Derecho privado.</i>	1179
3.1.2. <i>Subvenciones</i>	1181
3.1.3. <i>Precios públicos.</i>	1186
3.1.4. <i>Operaciones de crédito</i>	1188
3.1.5. <i>Multas y sanciones</i>	1190
3.1.6. <i>Prestaciones de Derecho público.</i>	1190
3.2. Recursos de naturaleza tributaria	1191
3.2.1. <i>Tasas</i>	1191
3.2.2. <i>Contribuciones especiales.</i>	1196
3.2.3. <i>Impuestos</i>	1197
3.3. Recargos sobre impuestos de las Comunidades Autónomas o de otras Entidades locales	1204
3.4. Participación en los tributos del Estado y de las Comunidades Autónomas	1205
4. Particularidades de la hacienda local	1207
5. Potestad reglamentaria de las entidades locales en materia tributaria	1209
6. Compensación de deudas	1213
6.1. Tributaria	1214
6.2. Seguridad Social	1216
7. El presupuesto de las entidades locales	1218
7.1. Contenido y procedimiento de elaboración	1218
7.2. La estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera	1220
7.3. Ejecución y liquidación del presupuesto	1228
8. Régimen de contabilidad pública	1230
9. Fiscalización de la actividad	1231
9.1. Formas de fiscalización	1231
9.2. El Tribunal de Cuentas	1234
9.3. Órganos de fiscalización de las Comunidades Autónomas	1241
10. La cuenta general	1242
10.1. En el orden sustantivo	1243
10.2. En el orden procedimental	1244
Bibliografía	1247